



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Inició proceso para la formulación de las políticas quinquenales

2 JUL 2008



Los conversatorios para la discusión de las políticas quinquenales contaron con una amplia participación de autoridades universitarias. (Foto: Disley Córdoba)

Como parte del proceso de discusión y análisis para la elaboración de las políticas que orientarán el quehacer de la Universidad de Costa Rica (UCR) durante el quinquenio 2010-2014, la Comisión de Política Académica del Consejo Universitario llevó a cabo, en los meses de mayo y junio, tres conversatorios con representantes de la comunidad universitaria.

Las personas participantes expusieron sus comentarios, dudas y sugerencias con respecto a la pertinencia de las políticas institucionales.

Estas discusiones tuvieron como base el documento de *Políticas de la Universidad de Costa Rica* que el Consejo Universitario aprobó para el año 2009, en sesión extraordinaria N.º 5232, celebrada el 6 de marzo de 2008.

En este sentido, según el Dr. Luis Bernardo Villalobos, coordinador de la comisión, el objetivo de los conversatorios era promover un proceso de formulación de las políticas más participativo, para que los y las asistentes tengan una mejor comprensión e identificación con las políticas.

Dentro de las propuestas planteadas por quienes participaron en estas reuniones, destacan la necesidad de que las políticas reflejen el quehacer cotidiano de la Universidad y que concuerden con lo que establece el *Estatuto Orgánico*; además, se resaltó la importancia de establecer un marco de conceptos básicos para el documento que defina qué se está entendiendo por política.

Por otra parte, se rescató la relevancia de reflexionar sobre cuál es la universidad que se quiere y de qué modo las políticas quinquenales pueden marcar el camino para lograrlo.

Asimismo, se analizó la trascendencia de definir las políticas tomando en consideración la forma en que cada una de estas se va a operacionalizar, sin dejar de lado ninguna de las áreas y vicerrectorías que conforman la Institución.

Con los resultados obtenidos de los conversatorios, la Comisión de Política Académica iniciará el proceso de discusión de las observaciones para elaborar posteriormente un documento, el cual deberá ser analizado y aprobado por el Consejo Universitario.

[Alejandra Amador S.](#)
Periodista Consejo Universitario
aamador@cu.ucr.ac.cr